



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00502947--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual numerosos Docentes de esta Unidad Académica pertenecientes a esta Facultad, solicitan la designación como PROFESORA EEMERITA a la Dra. Margarita CHIARAVIGLIO; y

CONSIDERANDO:

Los Informes de los Miembros de la Comisión Honoraria, designada por Resolución N° 56-H.C.D.-2022, constituida por los Miembros Titulares, Dra. Cristina Noemí GARDENAL, Dra. Ana ANTON y la Dra. Mónica MARTELLA y Miembros Suplentes, la Dra. Laura DOMINGUEZ y el Dr. Enrique BUCHER en los que se destacan que la Dra. Margarita CHIARAVIGLIO, en su desempeño a lo largo de su trayectoria ha evidenciado condiciones sobresalientes

Que la Dra. Margarita CHIARAVIGLIO, es Bióloga y Doctora en Cs. Bilógicas egresado de esta Universidad Nacional de Córdoba;

Que ha desarrollado una extensa y fructífera actividad docente universitaria, transitando por todas las etapas;

Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, la Ordenanza 10/91 y sus modificadoras, Ordenanza N° 02/93, 08/93;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior, la designación de la Dra. Margarita CHIARAVIGLIO, como PROFESORA EMÉRITA de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y gírense las presentes actuaciones Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Mbl/